

Of. N° SRA/ 1820 /2015  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** celebrada el día **28 de octubre de 2015**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del 2015 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón.** -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, solo la presentación del avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y  
COMPETITIVIDAD DE TORREON  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Septiembre de 2015**

Concepto	2015	%	Año	2014	%	Concepto	2015	%	Año	2014
<b>ACTIVO</b>						<b>PASIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	340,887.04	98		0.00	0	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	10,591.27	9		0.00
<b>EFFECTIVO</b>	5,000.00	1		0.00	0	<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	0.00	0		0.00
<b>FONDOS FIJOS DE CAJA</b>	5,000.00	1		0.00	0	<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO - EMPLEADOS</b>	0.00	0		0.00
<b>BANCOS/TESORERÍA NACIONAL BANCOS MONEDA</b>	335,887.04	97		0.00	0	<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO - OTROS</b>	0.00	0		0.00
<b>EFFECTIVO O DERECHOS A RECIBIR EQUIVALENTES</b>	0.00	0		0.00	0	<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	0.00	0		0.00
<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	0.00	0		0.00	0	<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO - PLAZO</b>	0.00	0		0.00
<b>DIVERSOS OTROS DEUDORES POR COBRAR A CP</b>	0.00	0		0.00	0	<b>PRESTADORES DE SERVICIO</b>	0.00	0		0.00
<b>INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO</b>	0.00	0		0.00	0	<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO - PLAZO</b>	0.00	0		0.00
						<b>PROVEEDORES</b>				
						<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES CORTO POR PAGAR A</b>	10,591.27	9		0.00

POR OTRAS CONTRIBUCIONES COBRAR	0.00	0	0.00	0	<b>PLAZO</b>			
					RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES CORTO POR PAGAR A PLAZO - DEPENDENCIAS EXTERNAS	10,591.27	9	0.00
<b>ACTIVO CIRCULANTE TOTAL DE</b>	<b>\$340,887.04</b>	<b>98</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	0.00	0	0.00
					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO EMPLEADOS - PLAZO	0.00	0	0.00
<b>BIENES MUEBLES</b>	4,408.00	1	0.00	0	<b>CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS</b>	106,941.18	90	0.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	4,408.00	1	0.00	0	<b>RETENCIONES A EMPLEADOS</b>	96,621.18	82	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,408.00	1	0.00	0	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	96,621.18	82	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE TOTAL DE</b>	<b>\$4,408.00</b>	<b>1</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0</b>	<b>OTRAS RETENCIONES FISCALES A TERCEROS</b>	10,320.00	8	0.00
<b>ACTIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$345,295.04</b>	<b>100</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0</b>	<b>PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	10,320.00	8	0.00
					<b>PASIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$117,532.45</b>	<b>100</b>	<b>\$0.00</b>
					<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
					<b>PATRIMONIO GENERADO</b>			
					RESULTADOS DEL /EJERCICIO: (AHORRO (DESAHORRO	227,762.59	100	0.00
					<b>TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$227,762.59</b>	<b>100</b>	<b>\$0.00</b>
					<b>HACIENDA TOTAL PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$227,762.59</b>	<b>100</b>	<b>\$0.00</b>
					<b>PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$345,295.04</b>	<b>100</b>	<b>\$0.00</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón; así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----  
Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de octubre del año dos mil quince. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO  
(RUBRICA)**